



Subdirección General de
Inspección Educativa
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Analizado el Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, **la Subdirección General de Inspección Educativa no formula observaciones al respecto.**

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE INSPECCIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Luis Abad Merino

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL